INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CMICIH141 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y IGNIWEB S.A.S.

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CMICIH141 DE 2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL".
CONTRATISTA:	IGNIWEB S.A.S. Nit. N°900.518.746-5 R. L. FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS C.C. No. 9.738.956
FECHA INICIO:	OCHO (08) DE JULIO 2024
PLAZO EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
ADICIONAL PLAZO:	N/A
FECHA TERMINACION:	SIETE (07) DE JULIO 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo)M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.
ADICIONAL VALOR:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA:	N/A
VALOR NO EJECUTADO:	N/A

INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CMICIH141 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y IGNIWEB S.A.S.

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N.A
FECHA ACTA DE OTRO SI.	N.A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de julio de 2025.

En Neiva (Huila), a los siete (07) dias del mes de julio de 2025, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **GERARDO PINZON ZUÑIGA**, Profesional Universitario y Supervisor del presente contrato y el representante legal **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** con cédula de ciudadanía No. 9738956, representante legal de la empresa **IGNIWEB S.A.S.**, identificado con el Nit. No. 900.518.746-5, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia de lo anterior, se firma acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor

Fabian E Acosta C

FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS
R.L. IGNIWEB S.A.S.
Contratista

Proyectó: Wendy Daniela Silva Polanco
Abogada Contratista Fomento y Liderazgo Deportivo

Proyectó: María Daniela Alvarado Cañón
Abogada Contratista gestión Jurídica y Contratación

INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CMICIH141 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y IGNIWEB S.A.S.

CONTRATO:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CMICIH141 DE 2024
OBJETO:	***PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL.***
CONTRATISTA:	**IGNIWEB S.A.S.** Nit. N°900.518.746-5 **R. L. FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** C.C. No. 9.738.956
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO CONTRACTUAL SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.
FECHA ACTA DE INICIO:	OCHO (08) DE JULIO 2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	SIETE (07) DE JULIO 2025
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($22.746.400.oo)M/CTE**
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA:	N/A
ADICIONAL PLAZO:	N/A

En Neiva (H), a los 07 JUL 2025, se reunieron el Doctor **FELIPE VICTORIA BARRAGAN** Director del INDERHUILA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.077.845.632, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 1338 de 2004, Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, el Profesional Universitario **GERARDO PINZON ZUÑIGA**, en calidad de Supervisor del Contrato y el señor **FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS** identificado con la cedula de ciudadanía 9.738.956 representante legal de **IGNIWEB S.A.S** con Nit. No. 900.518.746-5 en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación Bilateral

025

de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N° CMICIH141 DE 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2024000256 30/05/2024	2.1.2.01.01.003.03.02 2.1.2.02.02.008	111203 PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO DOBLE ANIS - DEPORTE	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 28.435.776	2024

RESGISTRO PRESUPUESTAL No	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2024000308 30/07/2024	2.1.2.01.01.003.03.02 2.1.2.02.02.008	111203 PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO DOBLE ANIS - DEPORTE	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 28.435.776	2024

2. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	$28.435.776
2. Adición – otrosí	$ 0.00.oo
3. Valor Final Contratado	$ 28.435.776
4. Valor Final Ejecutado	$ 28.435.776
5. Valor pagado	**$ 28.435.776**
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	**0.0**
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	**0.0**

3. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	08/07/2024
2. Acta de Terminación	07/07/2025

4. PÓLIZAS

POLIZA No	CCA-100023153	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICION	04 DE JULIO DEL 2025		

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	03/07/2024	10/11/2025	$4.549.280
CALIDAD DE SERVICIO	03/07/2024	10/07/2025	$4.549.280

PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE PAGO		
N/A	VALOR	VIGENCIA
	N/A	N/A

5. **RECIBO A SATISFACCIÓN**: El supervisor del contrato certifica que el objeto y obligaciones, se cumplieron conforme a las condiciones de la propuesta presentada por el contratista en virtud del proceso de contratación No.**IPMCIH005- 2024** y del contrato de prestación de servicios No. **CMICIH141 DE 2024**, las cuales se ejecutaron hasta el 07 de julio 2025.

6. **INFORME:** Que, según el informe suscrito por el supervisor, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el 07 de julio 2025.

 De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

 El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

7. **CONSTANCIAS**:

 Que, el ocho (08) de julio de 2024, una vez cumplido y verificados los requisitos de ejecución se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. CMICIH141 DE 2024.

 Que el día 07 de julio de 2024, se suscribió el Acta de Terminación, en la cual se manifiesta el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CMICIH141 DE 2024, recibidas a entera satisfacción.

 Que, una vez suscrita la presente acta de liquidación y cumplido los compromisos aquí previstos, las partes declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto conforme al balance financiero del numeral dos y por lo tanto, las partes renuncian a cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial derivada de la suscripción, ejecución o liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CMICIH141 DE 2024.

8. **LIQUIDACIÓN:** Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

 En ese sentido, se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Asi mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

GERARDO PINZON ZUNIGA
Supervisor

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director

FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS
R.L. IGNIWEB S.A.S.
Contratista

Revisó: **Jesús Antonio Polo Sotto**
Abogada Contratista Gestión Jurídica y Contratación

Proyectó: **Wendy Daniela Silva Polanco**
Abogada Contratista Fomento y Liderazgo Deportivo